

# 100 AÑOS DE LA LLEGADA DEL GENERAL SALVADOR ALVARADO A YUCATÁN Y LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA.

## POLÍTICAS REFORMISTAS DE LOS GOBIERNOS CONSTITUCIONALISTAS 1914 A 1916.

**JUAN JOSÉ GRACIDA ROMO**

**E**l 19 de marzo de 1915, el general Salvador Alvarado entró al mando de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad de Mérida, Yucatán después de derrotar las fuerzas de Abel Ortiz Argumedo en Campeche. Hasta entonces la llamada “Casta Divina” de hacendados henequeneros había logrado mantener el poder a pesar de que las diferentes facciones de la Revolución habían tomado el control de la región. Esto permitió que el ingreso generado por la explotación del henequén y la venta de sus sacos y cordeles se mantuviera a lo largo de la Revolución, sin tocar la estructura de la sociedad yucateca.

Ante el desconocimiento de la Convención de Aguascalientes, Venustiano Carranza se vio en la necesidad de refugiarse en el puerto de Veracruz y buscar nuevas fuentes de financiamiento para el ejército constitucionalista, el cual había perdido los recursos que le llegaban del norte y noroeste de México. Esto obligó al gobierno carrancista a dirigir su mirada al sureste y a la fuente de ingreso segura que era la exportación del henequén, todavía bajo el control del oligarca porfirista Olegario Molina, que desde su exilio en La Habana manejaba el negocio y el gobierno. Molina había impulsado el levantamiento de Ortiz Argumedo en contra del gobernador constitucionalista en febrero de 1915, por lo cual este había tomado el poder.

Así que, debido a la necesidad de mantener el control político y económico del gobierno federal, decidió el presidente Carranza mandar a Yucatán a uno de sus generales ilustrados, el “Boticario de Pótam”, Salvador Alvarado (nacido en Sinaloa) que con su baja estatura y lentes, parecía más un científico metido a revolucionario. La realidad era que se había destacado como un gran general de primer orden, y como un gran ideólogo y reformador. Yucatán además, sería testigo de uno de los ejemplos más notables de la imaginación en el poder de un revolucionario mexicano. Salvador Alvarado, desde la península de Yucatán, diría a la República cómo era posible marchar por la senda del socialismo.

Los gobiernos constitucionalistas surgidos de las dos luchas contra el huertismo y los convencionalistas, fueron forjando y experimentando lo que sería el estado mexicano en buena parte del siglo XX. Los gobiernos que algunos autores los llaman “laboratorio de la Revolución mexicana”, fueron los de Sonora, Sinaloa, Jalisco y Yucatán. Estos implementaron reformas que cambiaron el entorno político, económico y social de sus comunidades. Se establecieron Cámaras Obreras, organismos que regularon el comercio y la distribución de alimentos, fueron productores de varias mercancías que después las vendían o exportaban para financiar la lucha armada, establecieron políticas educativas muy agresivas y de salud para la población, medidas contra la iglesia católica.

En cada uno de los estados se llevaron a cabo también medidas específicas que tuvieron que ver con las condiciones locales y que desembocaron en proyectos de sus líderes. Su principal objetivo era el control de la producción del henequén, que se logró con la formación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, pero con este acto rompió con toda la estructura social, política y jurídica que la sustentaba. Liberó a los trabajadores domésticos que vivían en la esclavitud, terminó con las deudas de los peones acasillados, de lo cual se vieron beneficiados muchos de los yaquis expulsados de Sonora; se reconocieron los derechos laborales (que no existían) y se formaron los Consejos de Conciliación y Arbitraje para la atención de los conflictos obrero-patronal.

Alvarado, como buen líder revolucionario renovador, impulsó la educación, para lo cual organizó un Congreso Pedagógico, fomentó la creación de mil escuelas y una biblioteca por municipio. Reconoció los derechos de las mujeres para lo cual organizó el primer Congreso Femenino de la Nación. Reordenó la sociedad con las denominadas “Cinco hermanas”: La Ley Agraria, la de Hacienda, del Trabajo, del Catastro y la Ley Orgánica de los municipios del Estado; así como también creó el Partido Socialista Obrero. 